



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-29238/24

No. de FOLIO

0502300400120245093000615

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 07 de Marzo de 2024

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

SISTEMAS ECOLOGICOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS SA DE CV
VILLA PRIMAVERA , 640 , 3
MONTERREY, VILLAS DE LINDA VISTA, MONTERREY
64540, NUEVO LEÓN, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 52766108

R.F.C. ó C.U.R.P.

SEC9108274P0

VIGENCIA INICIAL

07 de Marzo de 2024

VIGENCIA FINAL

01 de Marzo de 2025

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CONTRAC BLOX (BROMADIOLONA)

NÚMERO CAS

28772-56-7

ANALISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN.

FRACCION ARANCELARIA

38089999

OBSERVACIONES

PAIS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL PRODUCTO

PAÍS DE PROCEDENCIA

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

ADUANA DE ENTRADA

NUEVO LAREDO, MATAMOROS,
REYNOSA, AEROPUERTO
INTERNACIONAL FELIPE ANGELES,

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

OXYa20tAvyKobm93qQ/AW07iEXN9YU81V1kzbeoDM0Dyg/cZ3BuOjEOsZV94UFSE2L7YaAJ3U6RQ
HlkahyBzN9iO7zxQYTW58i/Wt/YeHzf4enbC8IEy2K5PUfpSmcBN8rcYEUVXkuZi5XgeJWoBFRTp
4s/UuT27fIMmYVAsDgd0QdSUCNkt9hcnvyl9prxr+WF5rik3txaOp0lzF6qBZ2o1gD0HP32h/ti
vcdMkdzHpktahegXBpa+L6vD7ZqOdUkfGygm1FjrfljoS67yVIREAzC5Y8FeTByvmDc0X3kM929w
jTx9UnVTPDD0KKOTg75/Scg1WjH7VUckjRpVMw==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/MMR/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

